

DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 3 días del mes de marzo del año 2026, en la sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS) de la Universidad Nacional del Comahue, se constituye el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor con dedicación simple (PAD-3), en carácter interino, para la asignatura Patrimonio Cultural y Medio Físico Natural (2º año, 1º C, TUGC24) sin Área ni Orientación, correspondiente al Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación, aprobado por Resolución de la Decana del CURZAS N° 053/2026.

Constituyen el Jurado los/as siguientes miembros:

- Profesora: Silvana Fazzolari
- Profesor: Ariel Barbieri
- Por el claustro de graduados/as: sin designar
- Por el claustro de estudiantes: Betiana Salas

Preside el Jurado la Prof. Ariel Barbieri

Postulantes inscriptos/as:

1. MARIA YTATI VALLE - DNI N° 23069850
2. PAULA LORENA TARABORRELLI - DNI N° 27113167.
3. JUAN IGNACIO GRACIANI - DNI N° 32844102
4. MARÍA CECILIA LUZ DOMÍNGUEZ - DNI N° 34031348

Siendo las 14:15 horas del día 3 del mes de MARZO de 2026, el Jurado da inicio al proceso de evaluación de antecedentes, entrevistas y exposiciones correspondientes.

PRIMER/A ASPIRANTE: Paula Taraborrelli - DNI N° 27113167

ANTECEDENTES

La postulante Paula Taraborrelli acredita formación universitaria en el campo del turismo, con título de Licenciada en Turismo (Universidad Nacional del Comahue) y Profesora de Grado

Universitario en Turismo (Universidad Juan Agustín Maza). Registra experiencia docente en nivel secundario y terciario, con desempeño en el dictado de asignaturas vinculadas al área de Geografía y Patrimonio Cultural. Ha dictado la materia Patrimonio Cultural en el Instituto Provincial de Administración Pública de la Provincia de Río Negro, en modalidad virtual, lo que evidencia experiencia en el uso de plataformas educativas y herramientas digitales para el desarrollo de propuestas de enseñanza en entornos virtuales. No acredita antecedentes docentes en el ámbito universitario.

Presenta formación complementaria vinculada a la actualización pedagógica y a la incorporación de tecnologías en la enseñanza, incluyendo cursos sobre uso crítico y creativo de la inteligencia artificial en la escuela, desafíos de la digitalidad en relación con infancias y adolescencias, producción de contenidos educativos, planificación escolar y evaluación formativa. Asimismo, ha participado en instancias de formación vinculadas al campo del turismo y el territorio.

No registra antecedentes de investigación ni publicaciones académicas en libros o revistas con o sin referato. Su trayectoria formativa y docente articula conocimientos técnicos del sector turístico con preparación pedagógica, orientándose al desarrollo de propuestas educativas que integran teoría y práctica en el abordaje del patrimonio cultural y del territorio.

ENTREVISTA

Durante la entrevista la postulante demostró un desempeño sólido y equilibrado, logrando articular con fluidez sus motivaciones en vínculo con la asignatura del concurso y con el campo de la gestión cultural.

Su exposición fue precisa y solvente, cualidad que se fundamenta en relación con su trayectoria dentro del ámbito terciario. Si bien esta postulación representa su primera incursión formal en el esquema específico de la tecnicatura, esa experiencia previa en educación terciaria se percibe como una fortaleza.

Se destaca, fundamentalmente, su actitud y entusiasmo genuino por integrarse al equipo docente, manifestando expectativas claras de crecimiento y voluntad de compromiso con el espacio.

EXPOSICIÓN

La clase expositiva se estructura de manera clara y coherente en torno al concepto de patrimonio, iniciando con una nube de palabras que funciona como dispositivo diagnóstico y

organizador del campo semántico en cuestión. A partir de allí, la docente desarrolla una definición conceptual precisa y recorre las distintas acepciones históricas del término, para luego clasificar los tipos de patrimonio y delimitar sus principales alcances.

El eje articulador de la propuesta se centra en la dimensión social del patrimonio y en la relación entre conocimiento y cuidado. En este sentido, se advierte una línea argumental consistente que vincula patrimonio, comunidad y responsabilidad colectiva, enfatizando la necesidad de estrategias de mediación y difusión como condición de posibilidad para su sostenibilidad.

Desde el punto de vista didáctico, la clase se caracteriza por su dinamismo y por un manejo fluido de la plataforma, integrando recursos visuales y organizativos que favorecen la claridad expositiva. Resulta especialmente pertinente la instancia final, en la que se convoca a los jurados a participar en la elaboración de la síntesis, promoviendo una modalidad de cierre participativa que fortalece la apropiación conceptual.

En términos generales, se trata de una propuesta sólida, bien fundamentada y adecuadamente articulada, que evidencia dominio conceptual y competencias pedagógicas consistentes, aunque podría profundizar en algunos desarrollos críticos o en ejemplos situados que amplíen el alcance analítico de la temática abordada.

SEGUNDO ASPIRANTE: Graciani Juan Ignacio - DNI N° 32844102

ANTECEDENTES

El postulante Graciani Juan Ignacio acredita formación universitaria en el campo de las artes y las ciencias sociales. Es Profesor y Licenciado en Artes por la Universidad Nacional de La Plata, Especialista en Lenguajes (Hermenéutica y Semiótica) por la misma institución y Magíster en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se encuentra actualmente cursando el Doctorado en Estudios Políticos y Culturales en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.

Presenta formación complementaria vinculada al campo educativo y a la incorporación de tecnologías en la enseñanza, incluyendo estudios de actualización académica en educación y

nuevas tecnologías, alfabetización digital y gestión institucional educativa, entre otras instancias de capacitación docente.

Registra antecedentes docentes universitarios como Ayudante Diplomado con dedicación simple en la asignatura Epistemología de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata, cargo desempeñado entre los años 2017 y 2019 con funciones de docencia e investigación. Asimismo, acredita trayectoria laboral en el sistema educativo estatal de la Provincia de Buenos Aires.

En relación con la investigación, registra participación como expositor en jornadas académicas, entre ellas las Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JIDAP) de la Universidad Nacional de La Plata. Presenta producciones académicas vinculadas al campo del arte, la política y las ciencias sociales, entre ellas su tesis de maestría titulada “Análisis vinculantes entre categorías del arte y la política”, así como otros trabajos académicos disponibles en el repositorio institucional de la Universidad Nacional de La Plata (SEDICI). No acredita artículos publicados en revistas con referato ni libros publicados.

Entre otros antecedentes relevantes se incluyen actividades de cooperación académica, participación en actividades universitarias de divulgación y orientación estudiantil, así como tareas de asesoramiento académico en procesos de elaboración de tesis, trabajos finales e investigaciones de grado y posgrado. No registra dirección formal de proyectos de investigación acreditados ni categorización en sistemas de investigación científica.

ENTREVISTA

En la instancia de entrevista, el postulante evidenció imprecisiones al momento de exponer sus motivaciones para acceder al cargo, así como en la explicitación del vínculo entre su trayectoria académica y la propuesta presentada. Particularmente, cuando se le solicitó que profundizara en la relación entre su formación y los fundamentos de su proyecto para la asignatura, sus respuestas resultaron dispersas y poco articuladas.

Las explicaciones ofrecidas no lograron alcanzar un nivel de síntesis ni de claridad conceptual suficiente, derivando en desarrollos que no arribaron a un punto preciso. En consecuencia, no se configuró una propuesta claramente delineada en términos de inquietudes, intereses y objetivos académicos para el cargo de Profesor en la asignatura Patrimonio Cultural y Patrimonio Físico.

La falta de orden en la construcción de los enunciados y en la organización argumentativa dificultó la comprensión integral de su posicionamiento.

EXPOSICIÓN

En la instancia de exposición, el postulante presentó una clase cuya organización general tuvo algunos problemas. Si bien propuso abordar una serie de ejes que aparecían enunciados en las filmas, el desarrollo oral no logró estructurarse de manera coherente ni progresiva. Al intentar ampliar los contenidos proyectados, no consiguió clarificar ni otorgar mayor espesor conceptual a los temas, que ya desde su formulación inicial aparecían poco definidos.

Por el contrario, las ampliaciones tendieron a generar nuevas ambigüedades y a reforzar una presentación carente de consistencia interna. Se destaca, en este sentido el uso impreciso del lenguaje académico, en donde el postulante estableció cruces con otros términos y registros conceptuales que no funcionaron como recursos explicativos o metafóricos, sino que contribuyeron a alejar la posibilidad de comprensión por parte del auditorio.

En este sentido, podemos afirmar que la clase resultó aún más dispersa e imprecisa que la entrevista. En ambas instancias, no obstante, se hizo evidente una dificultad en el ordenamiento de los enunciados y en la estructuración argumentativa, lo cual impactó de manera directa en la claridad y solidez de la propuesta presentada.

TERCER ASPIRANTE: María Cecilia Luz Domínguez - DNI N° 34031348

ANTECEDENTES

La postulante María Cecilia Luz Domínguez acredita formación universitaria en el campo de la antropología. Es Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de La Plata y Doctora en Ciencias Naturales con orientación en Antropología por la misma universidad, con una tesis titulada “Las representaciones sociales en torno al patrimonio y los sitios de memoria. El caso de los sitios ‘Mariani-Teruggi’ y ‘El Bichicuí’ de la ciudad de La Plata”. Su trayectoria académica se ha orientado al estudio de las memorias sociales, el patrimonio y los sitios de memoria desde una perspectiva antropológica.

Presenta formación complementaria vinculada al campo de las ciencias sociales, la antropología del patrimonio, los estudios de memoria y los métodos cualitativos de investigación social,

incluyendo cursos y seminarios en instituciones como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y el Instituto de Desarrollo Económico y Social, entre otras.

Registra antecedentes docentes universitarios como ayudante diplomada en la cátedra Teoría Antropológica de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata y como ayudante de primera en la asignatura Antropología Sociocultural en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue. Asimismo, acredita experiencia docente en el nivel terciario en la asignatura Antropología Social.

En el campo de la investigación acredita una trayectoria sostenida vinculada a proyectos de investigación sobre patrimonio, memoria y museos, con participación en proyectos financiados por la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Comahue y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ha sido becaria de investigación en distintas etapas de su formación y actualmente cuenta con beca posdoctoral del CONICET. Asimismo, registra participación en jornadas, seminarios y congresos académicos nacionales e internacionales vinculados a la antropología, la memoria y los estudios culturales.

Presenta publicaciones académicas en revistas especializadas con referato, así como capítulos de libros y trabajos publicados en actas de congresos, vinculados al estudio de las representaciones sociales del patrimonio, los sitios de memoria y las prácticas museológicas. No registra libros de autoría individual publicados.

Entre otros antecedentes relevantes se incluyen actividades de extensión universitaria vinculadas a museos, memoria e identidad territorial, participación en redes académicas y evaluación de trabajos en revistas científicas, así como dirección de trabajos finales de grado y participación como jurado en instancias académicas universitarias.

ENTREVISTA

En la entrevista se evidenció que la motivación de la postulante se encuentra estrechamente vinculada con su trayectoria profesional, académica y docente, la cual fue desarrollada de manera sostenida desde su formación de grado y posgrado, y que continúa en la actualidad en el marco de su investigación posdoctoral.

En este sentido, este recorrido vital que articula investigación, docencia y práctica profesional en torno al problema del patrimonio, permitió comprender cómo su formación sólida y pertinente

para el área del concurso correspondiente a la asignatura es también el resultado de una profunda implicación personal e intelectual con el campo disciplinar al que postula.

En particular, su experiencia de investigación en la ciudad de La Plata aporta un anclaje territorial y biográfico significativo a su perfil. Se destaca en su locución, el trabajo en torno al análisis de sitios de memoria vinculados tanto a centros clandestinos de detención como a espacios de resistencia que fueron violentados durante el ejercicio de la violencia estatal. Esta doble perspectiva —que integra el estudio de los dispositivos represivos y de los espacios de resistencia— configura una mirada compleja y comprometida sobre el patrimonio reciente, en sintonía con debates contemporáneos del campo.

La entrevista fue sólida y consistente, poniendo de manifiesto no solo idoneidad académica, sino también una marcada disposición a integrarse a dinámicas de trabajo vinculadas con la autogestión cultural y con la construcción colectiva del conocimiento en el ámbito universitario.

EXPOSICIÓN

La clase expositiva desarrollada por la postulante se caracterizó por su claridad, orden y coherencia interna. Desde el inicio presentó una hoja de ruta explícita que permitió anticipar los ejes temáticos y comprender la lógica de la propuesta, facilitando el seguimiento del desarrollo argumental.

La exposición se apoyó en un adecuado uso de recursos visuales —filminas y ejemplos pertinentes— que contribuyeron a ilustrar los conceptos abordados y a traducir en términos didácticos un campo de notable complejidad conceptual. La progresión temática estuvo cuidadosamente organizada, permitiendo que los contenidos se desplegaran de manera gradual y articulada, favoreciendo una comprensión sostenida del proceso expositivo.

Cabe señalar que, más allá de la densidad teórica del tema, la clase logró mantener un equilibrio entre rigor conceptual y accesibilidad pedagógica. El cierre incluyó una actividad situada orientada a pensar el territorio en el cual la Universidad Nacional del Comahue dicta actualmente la carrera, proponiendo al mismo tiempo una dinámica replicable en las distintas ciudades del país donde residen los estudiantes, considerando el carácter virtual de la propuesta formativa. Este aspecto resulta especialmente valioso, en tanto articula el abordaje conceptual

del patrimonio con la experiencia territorial concreta de los y las estudiantes, fortaleciendo la dimensión situada y federal de la enseñanza.

CUARTA ASPIRANTE: Maria Ytati Valle - DNI N° 23069850

ANTECEDENTES

La postulante María Ytati Valle acredita formación universitaria en el campo de las humanidades, con especialización en estudios culturales, historia política y políticas culturales. Es Doctora de la Universidad Nacional de Quilmes con mención en Ciencias Sociales, Magíster en Estudios Políticos por la Universidad Nacional de Rosario y Licenciada en Historia de las Artes Visuales por la Universidad Nacional de La Plata, institución en la que también obtuvo el título de Profesora en Historia de las Artes Visuales. Asimismo, acredita formación técnica en Museología. Entre su formación de posgrado reciente se incluye el Diploma en Pedagogía de la Memoria y Derechos Humanos (Comisión Provincial por la Memoria – Universidad Nacional de La Plata) y la Diplomatura Superior en Educación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Presenta formación complementaria vinculada a estudios culturales, historia reciente, memoria, políticas culturales, educación virtual, museología y metodologías de investigación social, con participación en diversos seminarios y cursos de posgrado dictados en instituciones como la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de La Plata, CLACSO y el CONICET, entre otras.

Registra antecedentes docentes universitarios en diversas instituciones. Actualmente se desempeña como Profesora Adjunta interina en la asignatura Políticas Culturales en la Licenciatura en Arte y Sociedad del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue. Asimismo, acredita antecedentes docentes en esa misma institución en seminarios de grado y posgrado, así como desempeño previo en la Universidad Nacional del Sur y en la Universidad Nacional de La Plata, en asignaturas vinculadas al campo de la historia del arte, la cultura y la gestión cultural. Registra además experiencia docente en el nivel terciario en instituciones de formación artística.

En el campo de la investigación acredita participación en diversos proyectos de investigación científica vinculados a historia política, políticas públicas, cultura y memoria, desarrollados en el

ámbito de la Universidad Nacional del Comahue y financiados por organismos nacionales de ciencia y tecnología. Asimismo, registra participación en proyectos de investigación interdisciplinarios vinculados a estudios sobre ciudadanía, Estado y sociedad en la provincia de Río Negro. Actualmente cuenta con una beca posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para el desarrollo de tareas de investigación en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica.

Acredita además dirección y tutoría de tesinas de grado, dirección de becarios de investigación y formación de recursos humanos en el ámbito universitario. Presenta también antecedentes de extensión y divulgación científica vinculados a historia, memoria y patrimonio cultural, incluyendo actividades de comunicación pública del conocimiento, producción de materiales de divulgación y participación en actividades culturales abiertas a la comunidad.

En relación con la producción académica, registra participación en publicaciones y producciones académicas vinculadas a historia política, cultura y memoria. No se consignan en el currículum libros de autoría individual publicados ni artículos en revistas científicas con referato como autora principal.

Entre otros antecedentes relevantes se incluye su experiencia en gestión institucional universitaria, su categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores y su desempeño profesional en el campo de la museología y la gestión cultural en organismos públicos de la provincia de Río Negro.

ENTREVISTA

La entrevista realizada a la postulante se caracteriza por un marcado espesor conceptual y por la construcción de un relato atravesado por una dimensión vital que articula de manera consistente trayectoria académica, práctica profesional y posicionamiento teórico. En su exposición, la postulante recupera de forma reflexiva distintos momentos de su carrera, situando como punto de inflexión sus primeros trabajos en la ciudad de La Plata durante la década del noventa, particularmente en torno a los debates suscitados por la finalización de la catedral de La Plata.

En ese contexto, emergen con claridad categorías que luego estructurarán su pensamiento: los procesos de activación, la noción de patrimonialización y el vínculo entre patrimonio y dimensión política. La postulante demuestra haber transitado estos debates no sólo desde un

interés y desarrollo académico, sino desde una implicación concreta en los procesos institucionales y museológicos, lo que otorga densidad singular a su motivación.

La referencia a experiencias posteriores, como su labor en el Museo tecnológico del agua y el suelo, amplía el campo de reflexión y permite advertir cómo aquellas preguntas iniciales se transforman en herramientas para pensar el patrimonio en relación con la ciudad y con los territorios de inserción. Se evidencia así una trayectoria coherente, en la que la revisión crítica de su propio recorrido académico opera como una de las motivaciones centrales de su postulación.

La entrevista presenta un desarrollo conceptual sólido, con un orden que por momentos tiende a cierta dispersión producto de la densidad de referencias y de la multiplicidad de capas reflexivas. No obstante, esta misma característica permite acceder a una mirada integral acerca de sus intenciones, motivaciones y anhelos en relación con el cargo. Se trata de una exposición que combina dimensión teórica, experiencia profesional y una implicación existencial con el campo disciplinar, configurando un perfil comprometido y reflexivo.

EXPOSICIÓN

La clase expositiva desarrollada por la postulante se organiza en distintos momentos claramente diferenciables, iniciando con una apertura conceptual orientada a problematizar la noción de patrimonio que logre trascender sus definiciones históricas tradicionales. Desde el comienzo se advierte una intención de pensar el patrimonio de manera transversal, particularmente en su vínculo con lo político y con los dispositivos o artefactos que hacen posible su activación y circulación contemporánea.

En este marco, la postulante propone como actividad inicial recuperar el Atlas de Aby Warburg como punto de partida para situar la discusión en una perspectiva que articula memoria, imagen y temporalidad. Esta referencia inicial funciona al mismo tiempo como acción y como fundamento para una concepción dinámica del patrimonio, entendida como campo de tensiones y relecturas.

A lo largo de la clase la noción de activación vuelve a ocupar un lugar central, ahora asociada a dispositivos didácticos que permiten articular las actividades de aula con los alcances teóricos del programa. En este sentido, la postulante logra establecer un diálogo entre los contenidos disciplinares y su inscripción en la tecnicatura, recuperando hacia el final de la exposición parte de su propuesta programática mediante un conjunto de preguntas orientadoras.

Se destaca especialmente el énfasis puesto en el vínculo entre patrimonio y presente, incorporando referencias a problemáticas contemporáneas y proponiendo pensar el patrimonio en relación con lo colectivo y con la comunidad. Esta dimensión actualiza y fortalece la pertinencia de la propuesta y evidencia una voluntad de inscribir la asignatura en los debates del mundo contemporáneo.

Si bien la clase por momentos desborda la estructura tradicional de una exposición académica —producto de su densidad conceptual y de la amplitud de los ejes abordados—, este mismo rasgo constituye uno de sus aspectos singulares. El desarrollo integra espesor teórico, sensibilidad estética y una clara orientación procedimental, configurando una propuesta pedagógica que si bien por momentos se dispersa, logra ser estimulante y conceptualmente sólida.

—

Siendo las 10:00 horas del día 5 del mes de MARZO del 2026. Luego de analizar los antecedentes, realizar las entrevistas y evaluar las exposiciones de los/as postulantes, el Jurado establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. María Cecilia Luz Domínguez - DNI N° 34031348
2. Maria Ytati Valle - DNI N° 23069850
3. Paula Taraborrelli - DNI N° 27113167

FUNDAMENTACIÓN

A los efectos de establecer el orden de mérito del presente concurso, el Jurado realizó una evaluación integral de los antecedentes académicos y profesionales de los/as postulantes, así como de su desempeño en las instancias de entrevista y exposición. En esta valoración se consideraron especialmente la pertinencia de la formación disciplinar respecto del campo del patrimonio cultural, la trayectoria docente, la producción académica y científica, la participación en proyectos de investigación o extensión, la formación de recursos humanos y la capacitación docente y técnica.

Conforme a lo establecido en el Artículo 34° del Reglamento de Concursos, se elaboró una grilla de ponderación para la evaluación de antecedentes, con el objetivo de sistematizar y hacer explícitos los criterios utilizados por el Jurado. Los criterios aquí considerados constituyen una herramienta de apoyo para la valoración comparativa de los perfiles académicos de los/as

postulantes.

A continuación se presenta la grilla de ponderación de antecedentes elaborada por el Jurado:

Postulante	Formación Académica	Trayectoria en Docencia	Producción Académica y Científica	Participación en proyectos de Investigación o Extensión	Formación de Recursos Humanos	Capacitación Docente y Técnica	Total
María Cecilia Luz Domínguez	10	2	8	10	3	4	37
María Ytati Valle	10	5	8	5	3	4	35
Paula Lorena Taraborrelli	5	0	0	0	0	0	5
Juan Ignacio Graciani	8	0	0	0	0	0	8

Para cargo de Profesor/a: Puntaje Máximo: Formación Académica: 10 puntos.

Para cargo de Profesor/a: Puntaje Máximo: Trayectoria en Docencia Universitaria: 5 puntos.

Para cargo de Profesor/a: Puntaje Máximo: Producción Académica y Científica: 8 puntos.

Para cargo de Profesor/a: Puntaje Máximo: Participación en Proyectos de Investigación y/o Extensión: 10 puntos.

Para cargo de Profesor/a: Puntaje Máximo: Formación de Recursos Humanos: 3 puntos.

Para cargo de Profesor/a: Puntaje Máximo: Capacitación Docente o Técnica: 4 puntos.

A continuación se presenta la grilla de ponderación total elaborada por el Jurado:

Postulante	PUNTAJE			Total
	Antecedentes	Entrevista	Propuesta de Trabajo Práctico	
María Cecilia Luz Domínguez	37	30	30	97
María Ytati Valle	35	30	25	90
Paula Lorena Taraborrelli	5	20	25	50
Juan Ignacio Graciani	8	10	5	23

El Jurado establece el orden de mérito considerando de manera integral los antecedentes académicos y profesionales de los/as postulantes, así como su desempeño en las instancias de entrevista y exposición de clase. En particular, se valoró la pertinencia de la formación disciplinar respecto del campo del patrimonio cultural, la trayectoria docente en el ámbito universitario o en niveles afines, la experiencia en investigación y producción académica, la claridad conceptual en la presentación de propuestas pedagógicas y la capacidad de

articulación entre fundamentos teóricos y estrategias didácticas para el desarrollo de la asignatura.

En función de estos criterios, el Jurado considera que la postulante María Cecilia Luz Domínguez reúne el perfil más sólido y pertinente para el cargo concursado. Su formación doctoral en antropología, específicamente orientada al estudio del patrimonio y los sitios de memoria, se vincula de manera directa con el campo disciplinar de la asignatura. Asimismo, acredita una trayectoria sostenida en investigación sobre patrimonio cultural, con participación en proyectos financiados por instituciones académicas y científicas, publicaciones en revistas especializadas y participación en congresos del área. A ello se suma experiencia docente universitaria en asignaturas afines y una exposición de clase que se caracterizó por su claridad conceptual, orden argumentativo y adecuada articulación entre rigor teórico y recursos pedagógicos. En este sentido, el Jurado considera que su perfil integra de manera consistente investigación, docencia y reflexión crítica sobre el patrimonio, aspectos particularmente pertinentes para el desarrollo de la asignatura.

En segundo lugar se ubica la postulante María Ytati Valle, quien acredita una sólida formación de posgrado en ciencias sociales, con trayectoria académica vinculada a los estudios culturales, la historia política y las políticas culturales. Registra antecedentes docentes universitarios y experiencia en investigación con participación en proyectos financiados por organismos científicos, así como una beca posdoctoral en curso. Durante la entrevista y la exposición demostró un posicionamiento teórico consistente respecto del patrimonio cultural, incorporando perspectivas críticas que articulan memoria, política y procesos de patrimonialización. Su clase expositiva evidenció densidad conceptual y una mirada reflexiva sobre el campo disciplinar, proponiendo dispositivos didácticos orientados a problematizar el patrimonio en relación con el presente. Si bien por momentos la exposición tendió a cierta dispersión producto de la amplitud conceptual abordada, el Jurado considera que su propuesta presenta solidez teórica y una perspectiva enriquecedora para el desarrollo de la asignatura.

En tercer lugar se ubica la postulante Paula Taraborrelli, quien acredita formación universitaria en el campo del turismo y experiencia docente en el nivel secundario y terciario, con antecedentes específicos en el dictado de contenidos vinculados al patrimonio cultural. Su trayectoria evidencia competencias pedagógicas y experiencia en entornos educativos virtuales, aspecto pertinente para el desarrollo de la asignatura. Durante la exposición presentó una clase

clara y organizada, con un adecuado uso de recursos didácticos y una propuesta orientada a vincular el patrimonio con la comunidad y las prácticas de cuidado. No obstante, el Jurado observa que su perfil académico presenta menor desarrollo en investigación y producción académica dentro del campo específico del patrimonio cultural en comparación con las postulantes ubicadas en los primeros lugares del orden de mérito.

En síntesis, el orden establecido refleja la valoración conjunta de la pertinencia disciplinar, la trayectoria académica, la experiencia docente y la calidad de las propuestas pedagógicas presentadas por cada postulante.

Postulantes sin mérito suficiente:

Quedan fuera del orden de mérito, por no reunir los méritos suficientes para acceder al cargo, los/as siguientes postulantes:

1. Graciani Juan Ignacio - DNI N° 32844102

FUNDAMENTACIÓN

El Jurado resuelve que el postulante Juan Ignacio Graciani no reúne méritos suficientes para integrar el orden de mérito. Si bien acredita formación universitaria de posgrado en el campo de las artes y las ciencias sociales y registra antecedentes docentes universitarios como ayudante diplomado, su trayectoria académica no presenta una vinculación directa y sostenida con el campo específico del patrimonio cultural ni con las problemáticas centrales abordadas por la asignatura objeto del concurso.

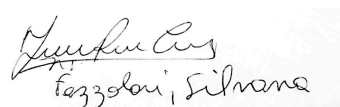
Asimismo, durante la instancia de entrevista el postulante evidenció dificultades para explicitar con claridad la relación entre su trayectoria formativa y la propuesta presentada para la asignatura, lo que derivó en respuestas dispersas y con escaso nivel de articulación conceptual. Esta situación se reflejó también en la instancia de exposición de clase, donde la organización de los contenidos y el desarrollo argumentativo no lograron estructurarse de manera clara ni progresiva. Las ampliaciones realizadas sobre los ejes presentados no permitieron profundizar los conceptos abordados, sino que tendieron a generar ambigüedades y dificultades de comprensión.

En este sentido, el Jurado considera que las dificultades observadas en la claridad conceptual, en el ordenamiento de la exposición y en la formulación de una propuesta pedagógica consistente impactan de manera directa en la solidez de la postulación. Por estos motivos, se concluye que el postulante no alcanza el nivel de mérito requerido para integrar el orden de mérito correspondiente al cargo concursado.

No siendo para más, se da por finalizada la actuación del Jurado, firmando la presente acta los/as miembros actuantes.



Ariel Barbieri



Betiana Salas



Betiana Salas

Firma y aclaración del jurado.